



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 340-2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Escrito de fecha 10/11/2011, recaído en la hoja de tramite N° 93211,
presentado por Doña Lilly Rocío Vivanco Montoya;

CONSIDERANDO:

Que, en su artículo tercero de la Resolución de Gerencia General N° 246-2011
de fecha 09 de Septiembre de 2011, a partir del 08/09/2011 se le encarga la Sub Gerencia de
Abastecimiento y SS.AA. del servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a Doña Lilly Rocío
Vivanco Montoya;

Que, por el documento de visto la referida funcionaria bajo el Decreto Leg.
1057, presenta su renuncia al cargo, solicitando término de su vinculo contractual de trabajo
y la exoneración del plazo de Ley;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 1057, D. S. N° 075-2008-PCM,
D. S. N° 065-2011, y Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de
Asesoría Legal, y la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido el encargo de la Sub Gerencia de
Abastecimiento y SS.AA en la Gerencia de Administracion de SERPAR-LIMA, a Doña Lilly Rocío
Vivanco Montoya, a partir del 30 de Noviembre de 2011; dándole las gracias por los
servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribise la presente Resolución a las
Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GONZALO ROSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170
[http:// www.serpar.munlima.gob.pe](http://www.serpar.munlima.gob.pe)